

# Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar

Categorías aprobadas por la Recomendación 4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes.

NOTA: Antes de llenar la Ficha es importante leer la *Nota Explicativa* y las *Líneas Directrices* que se acompañan.

**1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha:** 1999

**2. País:** España

**3. Nombre del humedal:** Marjal de Pego-Oliva

**4. Coordenadas geográficas:** Long. 000° 04' W/ Lat. 38° 52' N

**5. Altitud:** 0-40

(m.s.n.m.)

**6. Área:** (en hectáreas) 1290

**7. Descripción resumida del humedal:** (breve descripción de las principales características del humedal, sin exceder este espacio.)

La Marjal de Pego-Oliva, situada en el extremo meridional del Golfo de Valencia, cuenta con una superficie de unas 1.290 Ha. Esta zona húmeda conserva una excelente calidad del agua. Su funcionamiento hidrológico está asociado a sistemas regionales de flujo de aguas subterráneas, cuyos aportes dependen de las precipitaciones anuales. El agua procedente de los manantiales es generalmente dulce, debido al corto tiempo de permanencia en el acuífero y la práctica ausencia de materiales salinos en la cuenca, pero la estacionalidad facilita cambios químicos notables en el humedal, sobre todo por la influencia del agua marina.

La variedad de comunidades vegetales se debe a la diferente calidad del agua según las zonas y a la variación de su profundidad en el espacio y en el tiempo. Según los criterios botánicos de Santos Cirujano se trata de una zona de Importancia Internacional

En el área se encuentran diferentes biotopos como las dunas, las malladas, los ríos, la zona palustre, las zonas cultivadas y las sierras.

Es importante destacar la presencia de importantes poblaciones de *Valencia hispanica* y de *Dugastella valentina* (crutaceo endémico valenciano).

**8. Tipo de humedal** (haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de la *Nota Explicativa* y *Lineamientos para completar la Ficha*.)

**marino-costero:** A · B · C · D · E · F · G · H · I ·  J · K

**continental:** L · M · N · O · P · Q · R · Sp · Ss · Tp · Ts · U · Va · Vt · W · Xf · Xp · Y · Zg · Zk

**artificial:** 1 · 2 · 3 ·  4 · 5 · 6 · 7 · 8 · 9

Por favor, en caso de haber seleccionado más de un tipo, indique a continuación, en orden decreciente, todos los tipos, del más hasta el menos predominante: J, 4

**9. Criterios de Ramsar** (haga un círculo alrededor del/los criterio(s) que corresponda(n); ver punto 12, de la Ficha, más adelante)

1a · 1b · 1c · 1d |  2a · 2b · 2c · 2d | 3a ·  3b · 3c | 4a · 4b

Por favor indique el criterio más significativo para este humedal:

**10. Se incluye un mapa del humedal.** sí  no

(Ver la *Nota Explicativa y Lineamientos* con respecto al tipo de mapa que se debe adjuntar.

---

### 11. Nombre y dirección de quien completó esta Ficha:

---

***Se ruega incluir información sobre las siguientes categorías relativas al humedal, adjuntando páginas adicionales (sin sobrepasar las 10 páginas):***

---

### 12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario. (Ver el Anexo II a la *Nota Explicativa y Líneas Directrices para la Ficha Informativa.*)

En función de las aves acuáticas.

La marjal de Pego cumple los criterios Al numéricos de aves acuáticas establecidos para el avetorillo (*Ixobrychus minutus*), la garza imperial (*Ardea purpurea*) y la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), todos ellos en reproducción. Asimismo, los criterios A2 para el fumarel cariblanco (*Chydonia hybrida*) y cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) en reproducción y para la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*) en invernada.

En función de criterios botánicos.

La marjal reúne características de importancia internacional, de acuerdo con los “criterios botánicos para la valoración de las lagunas y humedales españoles”, elaborado por Santos Cirujano y otros para el ICONA.

Otros criterios:

La Marjal cuenta con una de las mejores poblaciones de samaruc (*Valencia hispanica*).

---

### 13. Ubicación general: (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la región administrativa a que pertenece)

La marjal de Pego-Oliva, con una superficie aproximada de 1.290 Has., se sitúa en el extremo meridional del Golfo de Valencia, limitando al norte con la Sierra de Mustalla y el río Bullent, al este con el abanico aluvial de la llanura de Pego, al sur con la Sierra de Segaria y el Río Molinell y al oeste con el mar mediterráneo.

Administrativamente, la mitad oeste pertenece a la provincia de Alicante (término municipal de Pego) y la mitad este a la de Valencia (término de Oliva).

---

### 14. Características físicas: (por ej. geología, geomorfología; orígenes - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundidad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de captación y de escorrentía; clima)

#### CLIMATOLOGÍA.

La zona tiene un clima típico mediterráneo que supone un régimen térmico de temperaturas moderadas en invierno con veranos calurosos.

- Temperatura: La media anual se encuentra en torno a los 17°C, debido principalmente a la bonanza de los inviernos por su proximidad al mar. El mes más frío es Enero con 10,7°C. y el más caluroso Agosto con 25,5°C. La amplitud térmica anual es de 9,3°C y el mes de Julio es el que registra una mayor amplitud mensual 11,2°C y Noviembre la menor 7,5°C.

- Pluviometría: La media anual de las precipitaciones es de 841,3 mm. El régimen estacional, muy marcado, arroja unos valores de 330,1 mm en el otoño, 23,1 mm en el invierno, 203,9 mm en la primavera y un mínimo estival de 77,2 mm.

### CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS E HIDROGRÁFICAS.

El marjal de Pego-Oliva se encuentra bordeado de una orla montañosa de naturaleza calizodolomítica de intensa fracturación que justifica el desarrollo de formas exokársticas de absorción y surgencias. Su funcionamiento hidrológico está asociado a sistemas regionales de flujo de agua subterránea cuyos aportes dependen de las precipitaciones anuales que en el área son del orden de 900mm. El nivel de agua permanente está sujeto a variaciones estacionales pero normalmente aflora muy cerca de la superficie. El marjal se extiende sobre la zona central de la cuenca, topográficamente deprimida en relación con los accidentes circundantes y con muy escasa pendiente hacia el mar. Dos ríos principales, de alimentación fundamentalmente kárstica, atraviesan el marjal. De N a S discurría el río Revolta, alimentado por más de treinta manantiales de la Sierra de Mustalla que mantenía un flujo perenne, pero fue enterrado en el intento de desecar la marjal. Actualmente persisten el río Racons-Molinell con régimen perenne por su vinculación con los acuíferos y que recorre el marjal por su flanco meridional atravesando posteriormente la restinga hasta el mar y el río Vedat-Bullens remanente del antiguo Revolta que atraviesa la marjal por el norte y desagua asimismo en el mar atravesando la restinga, si bien gran parte de sus aportes vierten directamente a la marjal. El agua procedente de los manantiales es generalmente dulce, dado el corto tiempo de permanencia en el acuífero y la práctica ausencia de materiales salinos en la cuenca, pero la estacionalidad y variabilidad facilita notables cambios químicos en el humedal, sobre todo por la influencia del agua marina.

Los índices de salinidad más altos se sitúan en las inmediaciones de la restinga y en los manantiales del tramo final del Río Racons.

La zona depende hidrogeológicamente de tres reservorios principales; alineación Benicadell-Almirant-Mustalla; Unidad Alfaro-Migdia-Segaria y la Plana de Gandia-Denia. Los dos primeros se alinean paralelamente a las Sierras de Mustalla y Segaría y el tercero, perpendicular a los anteriores es de naturaleza detrítica. De todos ellos surgen afloramientos de agua que alimentan el marjal.

### GEOMORFOLOGÍA.

La morfología del conjunto se puede adscribir al modelo de costas micromareales denominada "Laguna cerrada" debido a su restringida conexión con el mar. Está constituido por diversos elementos:

1º.- La restinga formada por un amplio cuerpo sedimentario de 9 km de extensión y 15 km de anchura constituido por la suposición de mantos de arena y grava de diferentes complejos litorales migratorios holocenos que forman parte del sistema deposicional costero del tramo sur del Golfo de Valencia. A su vez la restinga se encuentra subdividida en las siguientes unidades:

- La llanura de restinga. Ocupa la mayor parte de la superficie (10 km<sup>2</sup>) de ésta. En su composición dominan las arena y gravas aunque también aparecen limos y arcillas. Su altura máxima es de 1 metro, la topografía es aplanada y son frecuentes los encharcamientos sobre todo en la cercanía del marjal. Está muy degradado.

- El cordón dunar: constituye una única alineación continua de acumulaciones de arena en escasa amplitud (10-15 m) y cuyas alturas máximas rondan los 5 m. existe una buena representación de vegetación psamófila. En su parte norte se encuentran bien conservadas.

- La golas o bocanas.

Aperturas de la restinga que comuniquen el marjal con el mar sólo existe la del Río Molinell ya que la de del Río Vedat constituye una artificialización de la red para dar salida al mar de las aguas del antiguo Río Revolta que atravesaba el marjal.

- La playa.

Tiene una amplitud de unos 100 m y sus materiales son arenosos con cierta selección eólica hacia el interior. En el tramo sur hay un notable lavado de materiales finos por los que predominan sobre todo los cantos y gravas, y se produce además, una acentuación del gradiente costero.

2º.- El marjal

La marjal está constituida fundamentalmente por sedimentos-fosas con abundante materia orgánica. La mayoría del sedimento que llega al marjal es atrapado por la vegetación que constituye el principal agente de acreción y bioturbación. La arcilla y los limos predominan en la áreas proximales de los ambientes parálidos y en general de las ciénagas dulceacuícolas.

Existen varios factores determinantes de su estabilidad: principalmente, la subsidencia (2 mm/año) y el importante volumen de aportes hídricos subterráneos, garantizando altos niveles piezométricos. La dinámica marina, con un papel relevante en la génesis de la marjal, tiene en la actualidad escasas repercusiones.

---

**15. Valores hidrológicos:** (recarga de acuíferos, control de inundaciones, captación de sedimentos, estabilización costera, etc).

---

**16. Características ecológicas:** (principales hábitat y tipos de vegetación)

Código UN	Tipos de hábitat y/o Alianzas y/o Asociaciones
14	Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja + <i>Elymo elongati</i> - <i>Juncetum maritimi</i> +
21*	Lagunas + <i>Ruppium maritima</i> +
22.13	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> # <i>Nymphaeion albae</i> # + <i>Potametum denso-nodosi</i> + + <i>Lemnetum gibbae</i> +

- 22.14                    Lagos distróficos  
                              Comunidad de +*Utricularia vulgaris*+
- 24.53                    Ríos mediterráneos de caudal permanente con *Paspalo-Agrotidion* y  
                              cortinas vegetales ribereñas con *Salix* y *Populus alba*  
                              +*Paspalo-Polypogonetum semiverticillati*+
- 37.4                     Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (*Molinio-Holoschoenion*)  
                              #*Molinio-Holoschoenion*#
- 37.7                     Megaforbios eutrofos  
                              +*Arundini-Convolutum sepium*+

\* Hábitats prioritarios  
+ Asociación vegetal  
# Alianzas

---

**17. Principales especies de flora:** (indicar por ej. especies/comunidades únicas, raras, amenazadas, o biogeográficamente importantes, etc)

La variedad de comunidades vegetales que hay en el marjal es posible gracias a la diferente calidad de las aguas según zonas y a la variación de su profundidad en el espacio y en el tiempo. En el área se encuentran biotopos diferentes como son las dunas, las malladas, los ríos, la zona palustre, las zonas cultivadas y las sierras.

Las comunidades acuáticas se enriquecen con la presencia de talofitos y briófitos como:

*Enteromorfa compressa*  
*Thorea rasmossima*  
*Compsopogon coeruleus*  
*Therpsinoe musica*  
*Zignema Dectinatus*  
*Riccia fluitans*

Las comunidades más características son:

1. Vegetación acuática flotante Clase (*Lemnetea minoris*)

Comunidad de *Lemna gibba*: *Lemna gibba*

Comunidad de *Lemna trisulca*: *Lemna trisulca*, *Lemna minor*.

2. Vegetación acuática inmersa (*Traiadea minoris*).

Clase Potamoetea vectinati.

- Comunidad de *Potamogeton pectinatus*: *Potamogeton rodosus*, *Potamogeton pectinatus*, *Myriophyllum verticillatum*, *Ceratophyllum submersum*, *Chara globularis*, *Chara hispida*, *Chara vulgaris*, *Nytella hyalina*, *Tolypella glomerata*

- Comunidad de *Ranunculus bandotii*: *Ranunculus peltatus* subs. *bandotii*, *Ranunculus trihophyllus*

Clase Utricularietea Intermedio-minoris

- Comunidad de *Utricularia vulgaris*: *Utricularia vulgaris*, *Potamogeton pectinatus*, *Myriophyllum verticillatum*.

### 3. Vegetación helofítica (Phragmitetea) Clase Phragmitetea

- Comunidad de *Phragmites australis*, *Thypha angustifolia* y *Scyrpus lacustris*: *Phragmites australis*, *Thypha angustifolia*, *Scyrpus lacustris*, *Sythrur salicaria*, *Alisma plantago-aquatica*, *Lycopus europaeus*, *Samolus valerandi*.

- Comunidad de *Phragmites australis* subs. *altissima* y *Thypha angustifolia*: *Phragmites australis* subs. *altissima*, *Thypha angustifolia*, *Arundo donax*, *Epilobium hirsutum*, *Lythrum salicaria*, *Galium palustre*, *Lycopus europaeus*

- Comunidad de *Cladium mariscus*: *Cladium mariscus*, *Phragmites australis* subs. *altissima*, *Lythrum salicaria*, *Galium palustre*, *Scyrpus lacustris*, *Oenanthe lachelanii*

- Comunidad de *Apium nodiflorum*: *Apium nodiflorum*, *Nasturtium officinale*, *Glyceria plicat*

- Comunidad de *Sparganium erectum*: *Thypha angustifolia*, *Phragmites australis*, *Alisma plantago-aquatica*, *Sythrur salicaria*, *Tris Pseudacorus*

#### Restinga:

Se conservan cordones dunares con vegetación natural presentándose las comunidades *Cakiletum aegyptiacae*, *Agropyretum mediterraneum*, *Medicago maninae*-*Ammophiletum arundinaceae*.

#### Montañas:

Vegetación natural de matorral (*Erico-Lavanduletum dentatae*), coscojar (*Quercus-Pistecietum lentisci*), en muchas ocasiones bajo pinadas de *Pinus halepensis* y algunos carrascales relictos (*Rubio Quercetum-rotundifoliae*).

---

**18. Principales especies de fauna:** (indicar por ej. especies endémicas, raras, amenazadas, abundantes o biogeográficamente importantes, etc; de ser posible incluya datos cuantitativos)

Entre los distintos aspectos que ponen de manifiesto la importancia del Marjal de Pego-Oliva en el contexto de zonas húmedas de importancia internacional en Europa podemos destacar:

- Se trata de la única zona húmeda valenciana y una de las pocas del mediterráneo español que conserva una excelente calidad del agua. Ello ha permitido que numerosas especies acuáticas que se encuentran en peligro de extinción tengan aquí sus mejores poblaciones (caso del ciprinodóntido *Valencia hispánica* o de endemismos valencianos como el crustáceo *Dugastella valentina*).

En cuanto a su interés por la aplicación de los criterios establecidos por Directivas Europeas para conocer el valor de una zona determinada, el Marjal de Pego-Oliva cumple los criterios de importancia internacional según:

A) Directiva Europea 79/409/CEE relativa a zonas húmedas de importancia internacional como hábitat de aves acuáticas para:

Avetorillo (*Ixobrychus minutus*), Garza imperial (*Ardea purpurea*), Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), Fumarel cariblanco (*Chlydonias hybrida*).

B) Directiva Europea 90/C195/01 relativa a la protección de los habitats naturales y seminaturales así como la flora y fauna silvestre para:

Según el Anexo I (Animales y plantas cuyos habitats están amenazados en la CEE):

Mamíferos: *Suncus etruscus*

Reptiles: *Discoglossus pictus*

Peces: *Valencia hispanica*, *Cobitis taenia*

Según el Anexo II (Especies de fauna y flora que están amenazadas en la CEE):

Mamíferos: *Erinaceus* sp., *Suncus etruscus*.

Reptiles: *Emys orbicularis*, *Mauremys caspica*, *Lacerta lepida*, *Chalcides bedriagai*, *Coluber hippocrepis*.

Anfibios: *Discoglossus pictus*, *Alytes obstetricans*, *Pelobates cultripes*, *Bufo calamita*.

Otras especies de nuestra fauna no incluídas en estos catálogos pero que están presentes en la zona y pueden considerarse como muy interesantes son:

Los Crustáceos endémicos *Dugastella valentina* y *Palaemonetes zariguievi* y el bivalvo *Unio mancus*.

Las grandes concentraciones de aves durante la invernada y en los pasos migratorios de Garzas (con dormideros que se acercan al millar de ejemplares), Larolimícolas y Anátidas.

---

**19. Valores sociales y culturales:** (por ej. producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, importancia arqueológica, etc.)

---

**20. Tenencia de la tierra/régimen de propiedad:** (a) dentro del sitio (b) zona circundante

El marjal se encuentra en su mayor parte repartido entre gran cantidad de pequeños propietarios, con una media de 4 hanegadas cada uno que se sometieron a una concentración parcelaria, que no se llevó a termino. El resto pertenece a una compañía hortofrutícola que también posee la única gran finca cultivada y a un pequeño cinturón de pequeños propietarios en la parte Sur del Río Molinell y junto a la autopista A7.

---

**21. Uso actual del suelo:** (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca

Usos actuales del suelo: En la zona a) se realiza alguna actividad agrícola (hortofrutícola) en los bordes O, S y E de muy escasa actividad.

La zona está considerada como coto de caza y existen unas 700 escopetas en la Sociedad de Cazadores de Pego.

Se realiza pesca deportiva en los ríos y canales sobre la llisa y la anguila principalmente.

La ganadería es una actividad importante sobre todo en primavera y verano constituida por unas 100 cabezas de ganado vacuno y 1000 ovejas.

En la cuenca del marjal la principal actividad económica la constituye el cultivo de cítricos seguido del cultivo de secano, la ganadería y hay que destacar la existencia de una urbanización de unos 400 chalets en la Sierra de Segaria.

---

**22. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:**

(a) dentro del sitio (b) en la zona circundante

---

**23. Medidas de conservación adoptadas:** (si el sitio, o parte de él, es un área protegida, categoría y estatuto jurídico de la misma, incluyendo cambios impuestos a sus límites, prácticas de manejo, existencia y puesta en práctica de planes de manejo oficialmente aprobados)

La protección de la marjal como Parque Natural está pendiente de la aprobación de la Ley de Ordenación de los espacios naturales de la Comunidad Valenciana. Se encuentra prácticamente finalizado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la marjal que abarca toda su cuenca subterránea.

La marjal no cuenta aún con ningún Plan de Uso y Gestión, si bien el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se encuentra prácticamente finalizado.

---

**24. Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas:** (por ej. planes de manejo en preparación, propuestas oficiales de creación de áreas protegidas en el humedal, etc)

---

**25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente:** (por ej. proyectos en ejecución, instalaciones con que se cuenta, etc)

---

**26. Programas de educación ambiental en marcha:** (por ej. centro de visitantes, observatorios, folletos informativos, facilidades para visitas de escolares, etc.)

---

**27. Actividades turísticas y recreativas:** (indicar si el humedal es utilizado para turismo/recreación; el tipo y la frecuencia/intensidad de estas actividades)

---

**28. Jurisdicción:** **Territorial** (el humedal pertenece a la Nación/provincia/municipalidad/es privado) y **Administrativa** (el manejo está a cargo de por ej. Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente u otra dependencia nacional, provincial, municipal)

Autonómica. Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.

---

**29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal:** (nombre y dirección completa de la entidad responsable del manejo/gestión en el terreno)

Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.

---

**30. Referencias bibliográficas:** (sólo las científicas y técnicas)

Se ruega enviar el material a: **Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 GLAND, Suiza**

Teléfono: +41 22 999 0170 • Fax: +41 22 999 0169 • e-mail: [ramsar@hq.iucn.org](mailto:ramsar@hq.iucn.org)  
versión: noviembre de 1996